

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.,
CONVERTIDO EN JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTA**

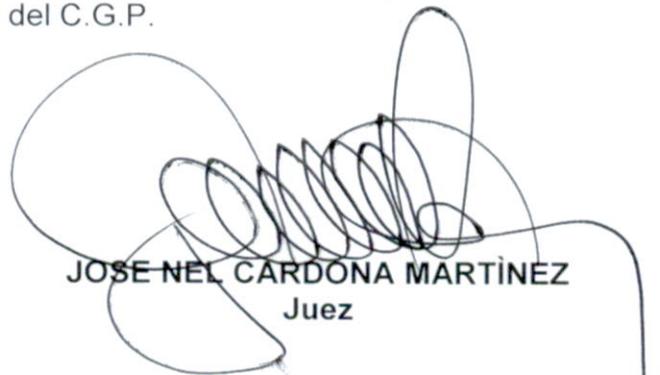
Bogotá, D.C.,

11 ENE. 2022

Referencia: 110014003081-2020-0037200

Las anteriores notificaciones no se tienen en cuenta toda vez, que lo plasmado en el artículo 8 del Decreto 806 de 2020, es para llevar a cabo la notificación a través de correo electrónico, pero cuando la comunicación se remite a dirección física como sucede en el presente evento, se debe proceder conforme lo establecen los artículos 291 y 292 del C.G.P.

Notifíquese



JOSE NEL CARDONA MARTÍNEZ
Juez

L.A.Q.

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ, D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas
Causas y Competencia Múltiple)**

La anterior providencia se notifica por estado No 01 del
, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M

LIZETH ZIPA PAEZ

Secretario

12 ENE. 2022